

*Andrés Ollero*

Grupo Parlamentario Popular

Debo, ante todo, comenzar expresando mi doble agradecimiento por la invitación que se me ha dirigido. En primer lugar, por la oportunidad que me brinda de estar en la Universidad, ya que —como político— las escasas dosis de reflexión que consigo, las obtengo siempre en la Universidad, a la que sigo vinculado. En segundo lugar, también por el honor que se me hace al elegirme como representante de mi partido para una sesión de este alcance.

Cuando recibí el programa del ciclo, observé la presencia de especialistas de Derecho Constitucional que habrían de ocuparse del Parlamento, mientras esta sesión se destinaba a conocer la opinión y experiencia de los propios parlamentarios. Entendí, pues, que nuestra función no habría de ser la de duplicar a los que nos habían precedido, o nos continuarán a lo largo de este ciclo; aunque, en más de un caso, por razones académicas pudiéramos estar en condiciones de hacerlo.

Este mismo año he publicado un pequeño trabajo en el número 31 de la *Revista de las Cortes Generales* sobre «El parlamentario en el sistema español», en el que abordé la cuestión de modo más académico.

Entendí que se esperaba que nosotros aportáramos, más bien, la letra pequeña o la nota a pie de página, fruto de la experiencia cotidiana; con el riesgo quizá de llegar en alguna ocasión a trivializar un tanto la cuestión. Creo, sin embargo, que es bueno que pongamos sobre la mesa también lo que no se ve al otro lado del telón. En buena parte, así ya ha ocurrido, dado que —al ser el último en intervenir— aspiraba a ofrecer una aportación en lo posible complementaria a lo que hubieran dicho mis antecesores. La verdad es que Diego López Garrido me lo ha puesto difícil después de la suya, tan brillante como exhaustiva.

Lo primero que me preocupa como diputado de a pie, portavoz de mi Grupo en el área de Educación, Universidades e Investigación

Científica, es la existencia de un escaso contacto entre el parlamentario y el ciudadano. Pienso que el problema no radica tanto en el sistema electoral —aunque pueda ser interesante su modificación desde otros puntos de vista—, como la señalada posible falta de proporcionalidad entre los votos y los escaños de cada Grupo parlamentario.

Más que el sistema electoral, lo que resta contacto al parlamentario con los ciudadanos son otros dos elementos, uno de ellos a su vez doble, que provocan esa falta de comunicación. El primero es la propia imagen pública del parlamentario; el segundo tendría que ver con los medios que pueda tener a su disposición.

Repasemos la imagen pública del parlamentario. Cualquier ciudadano sabe perfectamente qué es un ministro, qué puede esperar de quien asume tal cargo, o qué puede exigirle. Cualquier ciudadano sabe qué es un juez, qué puede esperar de él y qué debe exigirle. Tengo, sin embargo, profundas dudas de que ese mismo ciudadano sepa qué es un parlamentario, qué puede esperar de él y qué debe exigir a quien presuntamente le representa. Ahí empieza a surgir una falta de conexión, una falta de enlace que se acabará traduciendo en hechos.

Es más, algún medio de comunicación —no suelen ser muchos los que lo hacen— se ha preocupado de establecer un criterio decisivo para determinar si un parlamentario está o no cumpliendo con su deber, pero no estoy muy seguro de que acierte. Ya Joaquín Molíns, al final de su intervención, se ha hecho eco de esta situación, al aludir a la mala imagen que damos los parlamentarios cuando el hemiciclo aparece vacío.

Recuerdo, porque soy aficionado al fútbol, cómo —con motivo de las normas que obligan a que todos los aficionados hayan de estar sentados para contemplar los partidos de determinadas competiciones— en un partido internacional detrás de las porterías no podía contarse con espectadores. Aquello se solucionó con gran agudeza, recurriendo a una firma comercial que colocó unos espectadores de madera en esa zona, para evitar la mala imagen de la grada vacía.

Yo no sé si mejoraría mucho la función del parlamentario haciéndole cumplir la tarea de espectador de madera. Lo dudo. Desde luego estoy dispuesto a escandalizar a quien haga falta, diciendo aquí, paladinamente, que no estoy en el hemiciclo ni un minuto más de lo necesario para votar. Siempre tengo otras cosas que hacer, que tienen todas ellas que ver con la vida parlamentaria; a no ser que se trate de un momento en el que debo intervenir, o de un asunto que para mi propia tarea parlamentaria me resulte de interés.

No hay que olvidar que, dentro de la penuria de medios que nos rodea, contamos con la posibilidad de seguir la marcha de los Plenos e incluso de alguna Comisión desde el despacho, sin que ello nos impida estar a la vez trabajando. La verdad es que mi vocación de espectador de madera es absolutamente nula.

Aparte de ello, la facilona foto del hemiciclo vacío resulta sesgada. El hemiciclo está a veces vacío y a veces no; lo mismo que la tribuna de prensa está rara vez llena y con frecuencia a lo mejor no hay nadie. No se me ocurre deducir de ello que la prensa preste poca atención a la tarea parlamentaria, porque sé que los periodistas trabajan tanto en la tribuna como en otros sitios. Al igual que no sólo se hace información parlamentaria en la tribuna de prensa, tampoco parece el único modo de hacer tarea parlamentaria sentarse seis horas seguidas, para oír hablar sucesivamente de Hunosa, la pesca, la educación infantil y las normas de convergencia económica. No creo que me hayan elegido para que me dedique a escuchar nueve interesantes conferencias diarias.

Es, sin duda, un arte que honra a todos los presentes el de aguantar nuestras exposiciones orales, pero no creo que los ciudadanos me hayan elegido para eso. Descarto, pues, esa supuesta norma de la obligada presencia en el hemiciclo. Con frecuencia el parlamentario, sobre todo los de Grupos pequeños —pertencí al principio a uno de ellos, en circunstancias que no es del caso recordar— tiene que seguir a veces varios proyectos de ley, haciendo enmiendas o defendiéndolas; recibe a representantes de los sectores que, al protagonizar ese ámbito social, le desean aportar sus puntos de vista; se entrevista en lo posible con ciudadanos de su circunscripción, para dar cauce, a través de iniciativas parlamentarias, a los problemas de la provincia.

Soy un parlamentario que vivo en mi provincia. Mañana tengo que estar en Granada; lo cual desde Zaragoza, dadas las comunicaciones de este país, no deja de ser hazañoso. Llega un momento en que puedo, afortunadamente, afirmar que no tengo tiempo para atender tanta carta o llamada telefónica. Las documentaciones que se amontonan en mi mesa, relacionadas con los asuntos parlamentarios que tramito, apenas tengo tiempo de estudiarlas; ni siquiera tomándome la marcha de los Plenos a beneficio de inventario, cosa que como he dicho hago con absoluta libertad de conciencia y sin ningún tipo de remordimiento.

Si hay quien tiene afición a hacer fotos del hemiciclo, puede acercarse a los Comunes y comprobar que allí los parlamentarios no cabrían sentados todos; pero a nadie se le ha ocurrido exigir a un miembro de esa Cámara que se siente allí durante horas. Cuando visité el Congreso de los Estados Unidos pude observar que lo habían organizado de modo aún más cómodo. Ni siquiera tienen que ir a votar en un momento concreto, como nosotros, en dura lucha con la misteriosa pereza de los ascensores del Congreso, que a veces nos hacen temer que no llegaremos a la votación; un congresista americano tenía un cuarto de hora para votar, con lo que se lo podía tomar con más calma.

Pienso que esos clichés proyectados hacia la opinión pública no colaboran demasiado a esbozar lo que debe ser la imagen de parlamen-

tario; ni a suscitar las exigencias que sería lógico se le dirigieran. No creo que sea el número de horas-escucha que haya acumulado lo que deba dar idea de cuál es el cumplimiento de su función. Sería preferible que se controlara qué iniciativas legislativas ha propiciado o defendido, y qué cauce ha dado a los problemas de su propia provincia.

Esto último nos recuerda también que hablar de «el parlamentario» resulta engañoso; no existe un arquetipo único. Tenemos no sólo al portavoz del Grupo, sino también al parlamentario de provincia que vive en Madrid —al «cunero», como suele apodársele— e incluso al que vive en su circunscripción, en contacto directo con sus conciudadanos. Hay muchas maneras de ser parlamentario tomándose la tarea en serio. Habría que perfilar con más detalle esa imagen, deformada a veces por planteamientos poco adecuados.

El ciudadano no suele tener tampoco una idea muy atinada del nexo político que permite o no a un parlamentario entrar a ocuparse de un problema. En nuestro Estado de las Autonomías, es frecuente que al diputado le lleguen quejas o sugerencias, que no tienen mucho que ver con el ámbito de control del Parlamento nacional, por tratarse de competencias ya transferidas a las Comunidades Autónomas.

Como consecuencia de todo ello, no está muy clara cuál es la «responsabilidad política» del parlamentario —ahora que tanto se utiliza esa expresión— y ello dificulta su posible contacto con los ciudadanos.

Se produce, además, un círculo vicioso a la hora de dotarle de medios. El Grupo sí dispone de ellos; lo que sitúa ahora en ventaja a los parlamentarios adscritos a Grupos pequeños, porque esa dotación les resultará mucho más asequible. En un Grupo de ciento cuarenta, los medios acaban estando sólo al alcance de doce o catorce.

La dotación de medios que se ofrece al parlamentario parece pensada de modo proporcional a la idea popularmente extendida sobre la utilidad de su función; en consecuencia, es prácticamente nula. Se alimenta así un círculo vicioso: total, para lo que hacen, para qué le vamos a dar medios... La verdad es que con los medios que se le brindan poco pueden hacer. El resultado puede acabar siendo que se le esté animando a que no haga nada.

La verdad es que, entre nosotros, un parlamentario, para hacer algo —y son muchos los que lo hacen...—, ha de comportarse como un héroe. Tiene que hacerlo en contra del propio diseño del Parlamento; a pesar de la buena voluntad y de las inversiones que se han llegado a realizar. Aun a riesgo de trivializar, pondré ejemplos. Si el parlamentario se debe comunicar con el ciudadano, se supone que lo hará por carta o por teléfono.

Pues bien; por asombroso que resulte, un parlamentario no tiene quien le conteste una carta, ni quien le atienda el teléfono. Para colmo, entre las últimas inversiones del Congreso figura una centralita telefónica, probablemente millonaria, supuestamente dotada de la rara

virtud de grabar mensajes. No sé qué idea tendría de las necesidades de comunicación de trescientos cincuenta Diputados quien diseñó el invento. Yo les invito a llamar a Madrid al 39079.. y los dos números que quieran añadir. Una atenta voz les informará de que «la extensión 79... está ocupada o no contesta, no se pueden dejar mensajes por no existir memoria disponible». Un problema menos para el parlamentario, que se encuentra así tan incomunicado como en una idílica isla desierta. No es raro, pues, que en más de una ocasión el presidente Pons se acabe crispando al oír runrunear en el hemiciclo las motorolas privadas a que acude el padre de la patria de turno, para superar su complejo de anacoreta. Ésta es la situación desde hace meses...

En estas circunstancias, no parece fácil —telepatías aparte— enlazar con los ciudadanos. La situación resulta un tanto penosa, pero nada mejor que no denunciarla para lograr que se perpetúe. No faltará malpensado que considere que el parlamentario rehuye ser localizado. O bienpensado que, al recibir la carta que le contestó de su puño y letra, piense que se trata de una deferencia; la realidad es que —al no contar con quien la escriba a máquina— ha aprovechado un hueco entre votaciones en el hemiciclo, sin el ordenador a mano...

Creo que habría que plantearse seriamente a quién puede beneficiar que se consolide la idea de que el parlamentario es un parásito inútil, por lo que constituiría un dispendio poner a su disposición esa mínima secretaría de la que dispone cualquier profesional mediano. Baste que un empresario de cierto fuste recuerde cuáles de sus colaboradores comparten idénticas carencias, para que pueda precisar con exactitud el rango que nuestro sistema democrático concede a sus presuntos protagonistas.

He estado hace una semana en el *Bundestag* y, desde luego, allí cada parlamentario cuenta con personal de apoyo, no sólo en la Cámara sino también en su circunscripción; al margen del que corresponda a su Grupo. Lo mismo pude constatar, multiplicado, al visitar el Congreso norteamericano, cuyos miembros gozan igualmente de franquicia postal para dirigirse a sus representados. Por no hablar incluso de los medios, sin duda más modestos, a disposición de los propios europarlamentarios españoles.

En vez de partir de la idea de que el parlamentario no sirve para nada, desdotarlo en consecuencia, y lograr así que en efecto su trabajo pueda acabar siendo nulo, quizá fuera más razonable —invirtiendo el círculo vicioso— dotarle de medios y, a continuación, pasar a exigirles el adecuado rendimiento. La situación actual promociona un tipo de parlamentario capaz de sentirse cómodo con esta situación, en la que encontraría una perfecta coartada para no hacer nada de provecho. No le costaría mucho unirse al retén destacado permanentemente en el bar; convertido en *sancta sanctorum* desde que, al trasladarse a la trasera del hemiciclo, se vedó el acceso a los periodistas.

Al igual que en la dotación de medios, se produce similar diferencia de trato al Grupo y al parlamentario individualmente considerado, a la hora de controlar al Gobierno. Sus cauces se han ampliado, al formularse preguntas orales en los Plenos vespertinos de los miércoles, no sólo a los ministros sino también al presidente del Gobierno. Es fácil imaginar que tan relevante tarea la asumen los miembros de las cúpulas de los Grupos. También las preguntas orales dirigidas a los ministros, sujetas a cupo, son adjudicadas por ellas entre los diputados solicitantes.

El parlamentario sólo puede controlar al Gobierno, a título individual y sin verse sometido a cupo específico, por la vía de las preguntas escritas. Aquí rebrota la señalada asimetría. Según el Reglamento, el Gobierno ha de contestar en un plazo de veinte días, computado a partir de la publicación de la iniciativa. Si no puede hacerlo en dicho plazo, debe pedir prórroga. La realidad, denunciada reiteradamente por este parlamentario al presidente de la Cámara, es que el Gobierno no sólo incumple habitualmente tal plazo sino que jamás solicita la preceptiva —y motivada— prórroga. El citado presidente, una de cuyas más relevantes funciones es hacer cumplir el Reglamento, se desentiende y prefiere esperar a que el parlamentario —sin medio alguno para controlar con eficacia y rapidez la situación— acabe solicitando su amparo, para tardar luego tres meses en resolver el trámite. La situación sería bien distinta si fuera una iniciativa de Grupo la afectada. En la reunión de la Mesa con los portavoces acabaría planteándose como *casus belli*.

Estoy convencido de la necesidad de hacer llegar a la opinión pública la conveniencia de dotar de medios materiales y personales al parlamentario que quiera cumplir —hay más de uno...— su doble función de colaborar a la tarea legislativa y representar a los ciudadanos. Insisto en que, para los que lo intentan, resulta hoy imprescindible recurrir al heroísmo.

Al aludir a «los medios», ya anticipé que recurría al doble sentido. No parece superfluo reflexionar también sobre el papel de otros «medios»: los de comunicación. En ellos el parlamentario puede encontrar, sobre todo en el ámbito de su circunscripción, un gran punto de apoyo. La efectiva conexión que haya podido conseguir con los ciudadanos a los que intento representar la debo fundamentalmente a ellos. Se hace así posible que el parlamentario demuestre, a través de iniciativas a veces meramente testimoniales, su preocupación por los problemas de la provincia. Más de uno de mis conciudadanos puede acabar levantándose a decir que en una temporada aparezco menos en los papeles, con el claro convencimiento de que ello sería síntoma de un menor esfuerzo. Es obvio que la imprevisible dinámica interna de los medios de comunicación le resulta ajena.

El parlamentario ve de esta manera duplicada su tarea. De nada le

serviría preparar un debate de manera exhaustiva y brillante, si no prepara a la vez —siquiera artesanalmente— una estrategia de comunicación. Resucita la diferencia entre su trabajo individual y el que pueda encomendarle su Grupo parlamentario. Para éste contará con el apoyo decidido de su equipo de prensa, que provocará y facilitará el eco más favorable para su intervención. En lo que a su trabajo individual se refiere, tendrá que convertirse en su propio jefe de prensa, tejer una adecuada relación personal con los profesionales de los medios que se ocupan de secciones emparentadas con su tarea. De nada servirá lo que en la Cámara diga o deje de decir, si luego no sale en los papeles o —regalo de los dioses...— logra atraer la atención de las cámaras (con paradójicas minúsculas en este caso).

Quisiera apuntar, de paso, que se proporciona muy poca información *del* Parlamento, aunque se acabe haciendo mucha *desde* él. El Parlamento se ha convertido en un plató, localizado, por lo demás, fuera del hemiciclo. Otra de las razones por las que éste acaba merecidamente vacío es porque por allí andan poco los profesionales de la información. Más de uno de los parlamentarios ausentes puede andar por los pasillos persiguiendo periodistas para poder cumplir la segunda y decisiva parte de su tarea.

El periodista tiende más a entrevistar en el pasillo, conquistando «su» creativa información, que a soportar todo un debate prolongado y quizá farragoso en el Pleno. Al fin y al cabo, si quiere, puede luego ir al servicio de prensa y hacerse con su transcripción completa.

Podría constituir un gran avance que, como ocurre en más de un país, el trámite de preguntas orales a los ministros —que no va mucho más allá de una hora a la semana— se retransmitiera por la televisión pública, que para eso debe estar. Actualmente hay en ella un programa sobre el Parlamento, los sábados a las once de la mañana por la segunda cadena... Quien lo dirige añora aquellos tiempos de la UCD, en que se emitía a las diez y media de la noche en la Primera Cadena. Hoy subsiste de tapadillo, aunque más de una vez se comprueba que siempre hay alguien que lo acaba viendo; la estadística es ciencia misericordiosa.

Ha desaparecido, por ejemplo, la figura del cronista parlamentario. Los hubo, y de gran rango político y literario. Hubo un amago hace unos años, en el ahora casi extinto diario *Ya*; una sección titulada algo así como «A los leones». Tal crónica no dejaba de influir en el parlamentario, que tenía ocasión de ver realzado o criticado lo que hacía o dejaba de hacer, decía o dejaba de decir. Hoy día no hay nada similar. Existe, por supuesto, información hecha en el Parlamento, pero no traslada a la opinión pública la imagen de la vida parlamentaria real.

Aludiré, por último, al sistema electoral. Ya dije que no creo que

influya tan decisivamente en el contacto entre el parlamentario y el ciudadano, pero quiero aportar además dos hechos bien conocidos.

Se suele clamar por las listas abiertas. No faltarán políticos que —conocedores de su buena prensa— las propongan, con la tranquilidad de que no hay peligro alguno de que se vean atendidos. Por mi parte, prefiero comenzar recordando que listas abiertas «haberlas haylas»; el problema es que —sintomáticamente— nadie se ha enterado. Como debería ser bien sabido, los candidatos al Senado se relacionan en listas abiertas. Yo invito a cualquiera de los presentes a que repase los resultados electorales, de la circunscripción que prefiera, y compare los obtenidos por un mismo partido de las listas cerradas del Congreso y por sus candidatos en las listas abiertas al Senado; comprobará que son prácticamente idénticos.

Ello demuestra que no hay en modo alguno un nivel de conocimiento de los candidatos por parte del ciudadano que permita que una lista abierta tenga efectividad. Es más, en Italia se acabó reformando el sistema de «preferencias», tras barruntarse que sólo determinados grupos —de corte más o menos mafioso— estaban en condiciones de aprovechar su juego, potenciando a determinados candidatos, tan poco conocidos como cualesquiera otros. Hoy más de un parlamentario de los que acumuló tales preferencias está en el banquillo...

Añádase a ello un segundo aspecto, que afortunadamente no trasciende: el bonito espectáculo de la campaña al Senado del segundo partido de una circunscripción. El primero, al tener asegurado tres senadores, no experimenta el problema; pero el segundo sólo contará con un senador, y tiene tres candidatos... El numerito de los tres candidatos del mismo partido, que —en vez de hacer campaña contra el adversario político— intentan lograr a hurtadillas ventaja sobre sus dos colegas, es de los que acaban con la afición. Sólo un sádico puede proponer en serio que tales prácticas se extiendan a las listas del Congreso, y añadir encima que se hace en beneficio de la representatividad parlamentaria. No oculto, pues, mi absoluto escepticismo sobre las virtudes de las listas abiertas.

Asunto diverso sería diseñar un mapa electoral de circunscripciones uninominales. Esto tropieza, de entrada, con la constitucionalización de la provincia como obligado punto de referencia en las elecciones al Congreso. Quizá cupiera algún ensayo al respecto en Comunidades Autónomas o municipios.

Prefiero, en todo caso, no extenderme más y dar paso a posibles preguntas.

\*\*\*

Debo, por supuesto, dejar claro que en mi intervención no hubo la mínima crítica, ni siquiera remota, a los servicios de la Cámara. Es más, con frecuencia se recurre a ellos, precisamente para conseguir por la vía de la amistad lo que no brinda el *status* parlamentario. Lo

que he pretendido es denunciar cómo funciona normalmente la Cámara; sin perjuicio de que nunca falte un Letrado al que pedir como favor algo que hará de mil amores. Eso acabaría demostrando sólo lo buena persona que es, pero no lo bien que funciona la Cámara, que es otro problema.

Indudablemente, en los grandes Grupos —como lo es hoy el Popular— se vive dentro una obligada rivalidad, que me parece muy positiva. Estimula al parlamentario a esforzarse por hacer cosas. En los pequeños Grupos es más fácil la situación contraria; hay que quitarse de en medio más de una vez, para no acabar obligado a estar en tres Comisiones que funcionan simultáneamente, sin saber ya ni de qué se está hablando.

Es bueno ese estímulo para que el parlamentario se abra camino dentro de su Grupo. Éste, sin duda, tiene un determinado diseño, que puede acabar favoreciendo a determinados parlamentarios, o parlamentarias... Pero, a la hora de la verdad, el que trabaja y se esfuerza va abriéndose claramente una vía.

He querido también poner de relieve que por parte del ciudadano existe una gran receptividad ante la mínima posibilidad de contacto con un diputado. Quiero con ello dejar claro que los problemas no derivan tanto del sistema electoral como de la falta de medios. Si se contara con ellos, el contacto se multiplicaría, porque el ciudadano no deja de provocarlo si encuentra cauce. Es una realidad...

Quisiera también apuntar que una posible reforma del sistema electoral ha de contemplar otros elementos de la realidad sociológica y territorial del país. Es mucho más fácil diseñar un sistema de circunscripción uninominal en un país equilibrado —en lo relativo, por ejemplo, a extensión y distribución de zonas urbanas y rurales— que en un país como el nuestro. En los sistemas uninominales, cada vez que hay una propuesta de modificación de circunscripciones electorales, se libra una batalla política por detrás, al ser previsible las consecuencias.

Es preciso no olvidar que en España se procuró robustecer a los nacientes partidos, porque el sistema franquista no se caracterizó precisamente por su gran entusiasmo por dicha institución. Ante el peligro, patente en la transición, de dar paso a una sopa de siglas se optó por favorecer a los mayoritarios. Quisiera también señalar un detalle que no debe pasar inadvertido: ¿qué figuras públicas encontrarían hoy ventaja, de personalizarse más la elección política?

Mi primera militancia política la tuve de la mano del profesor Clavero, figura política que dejó escrita una página luego no reiterada. Abandonó un Ministerio, y llegó a romper con un Partido en el que gozaba de notable protagonismo, por entender que Andalucía estaba siendo inadecuadamente tratada. Ello me llevó a abandonar la cómoda independencia política, para integrarme en un efímero parti-

do andalucista; pero éste —pese al indudable prestigio de su líder— no pudo ni siquiera presentarse a unas elecciones. Ello no impide que don Manuel Clavero siga siendo en estos momentos la persona más respetada de Andalucía.

Sin embargo, sin salir de Andalucía, don Jesús Gil, por ejemplo, podría moverse muy bien en un sistema de este tipo; lo mismo que el señor Ruiz Mateos o el señor Pacheco. No estoy, sin embargo, seguro de que sea este tipo de parlamentarios el llamado a garantizar un sistema más democrático.

Tenemos la sociedad que tenemos, que conoce a las personas que conoce, a través de los medios que tiene a su alcance. No nos engañemos. Temo que los presidentes de los clubs de fútbol, como se ha demostrado este verano, no son la mejor clase pública del país; dudo que llenar con ellos el Parlamento pueda ayudar a prestigiarlo...

El Parlamento a debate

Edición y presentación de Manuel Ramírez

E D I T O R I A L      T R O T T A

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES «LUCAS MALLADA»

**COLECCIÓN ESTRUCTURAS Y PROCESOS**  
Serie **Derecho**

© Fundación Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
«Lucas Mallada», 1997

© Editorial Trotta, S.A., 1997  
Sagasta, 33. 28004 Madrid  
Teléfono: 593 90 40  
Fax: 593 91 11

Diseño  
Joaquín Gallego

ISBN: 84-8164-162-6  
Depósito Legal: VA-7/97

Impresión  
Simancas Ediciones, S.A.  
Pol. Ind. San Cristóbal  
C/ Estaño, parcela 152  
47012 Valladolid